


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXII

10 de Mayo de 2004

Núm. 69

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 159-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León y a las Diputaciones Provinciales la firma de convenios con los Grupos de Acción Local para gestionar los proyectos PRODER y LEADER+, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	4948	para garantizar la campaña de riego a la Comunidad de Regantes de Sitrama de Tera (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	4949
P.N.L. 166-III		P.N.L. 173-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la coordinación de una acción inmediata con la Confederación Hidrográfica del Duero		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León la construcción de un centro hospitalario para atender las necesidades de los habitantes de los municipios de Astorga y La Bañeza y otras comarcas del suroeste de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	4949
		P.N.L. 174-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
los Procuradores Dña. Raquel Pérez Fernández, D. Pedro Nieto Bello y D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León la realización de las gestiones oportunas ante el Ayuntamiento de Ponferrada para la construcción de una nueva Escuela Oficial de Idiomas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	4949	del Parque Eólico de Nerea I, en la parcela 782 del polígono 14, propiedad de la Junta Vecinal de Montes de Mano Común de Padornelo de Sanabria (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 62, de 7 de abril de 2004.	4950
P.N.L. 179-I ¹		P.N.L. 194-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Augusto César Martín Montero, instando a la Junta de Castilla y León la redacción y ejecución en el año 2005 de un proyecto de construcción de un Centro de Educación Especial en Ávila que lleve anexa una residencia permanente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	4949	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Fernando García Cantalejo y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, instando a la Junta de Castilla y León que exija a Unión Fenosa la adopción de medidas para mejorar el suministro de energía eléctrica en los municipios segovianos de Fuente de Santa Cruz, Santiuste de San Juan Bautista y Villeguillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 7 de abril de 2004.	4950
P.N.L. 184-I ¹		P.N.L. 261-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la cobertura antes del fin de 2004 de las plazas vacantes de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	4950	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Manuel Fuentes López y D. Felipe Lubián Lubián, instando a la Junta de Castilla y León la suscripción de un convenio con el Gobierno de la Nación para la construcción del hospital de Benavente en la presente legislatura, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	4951
P.N.L. 187-I ¹		P.N.L. 262-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León la elaboración en el 2004 de la normativa que regule el funcionamiento de las Bibliotecas Escolares de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	4950	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Augusto César Martín Montero y Dña. Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración de bien de interés cultural de la plaza mayor de Fuentes de Año (Ávila), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	4951
P.N.L. 188-I ¹		P.N.L. 263-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León el inicio en el 2004 de la construcción de un polideportivo cubierto en el Colegio Público Quevedo de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	4950	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León la aplicación con caracter inmediato de la jornada de 35 horas al personal del Sacyl, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	4952
P.N.L. 193-I ¹		P.N.L. 264-I	
DECAÍDA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, instando a la Junta de Castilla y León la realización de informes técnicos sobre los riesgos del soterramiento de la línea eléctrica de 45 Kw, procedente		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a todas las provincias de la Región de equipos de resonancia magnética en centros propios del sistema sanitario público, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	4953

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.			
Acuerdos.			
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio 2003.	4953	D. José Moral Jiménez, relativa a relación de matronas en activo en los hospitales de la red del Sacyl y centros de salud.	4957
		P.E. 1104-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a apertura de expediente administrativo por el tiroteo a dos cigüeñas que anidaban en la iglesia parroquial de Villamuñío (León).	4957
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).			
P.O. 207-I		P.E. 1105-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a deficiencias en el servicio de oncología del hospital General Yagüe de Burgos.	4955	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a sistema de depuración de aguas residuales en la cuenca del río Tuerto (León).	4958
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).			
P.O.C. 168-I		P.E. 1106-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas para evitar retrasos en los pagos de las becas de los cursos del Plan FIP.	4955	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a aportaciones de la Junta durante los últimos ocho años a las escuelas de música.	4958
P.O.C. 169-I		P.E. 1107-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a cantidades adeudadas por la administración sanitaria a los usuarios de la sanidad pública por prestaciones ortoprotésicas y gastos de desplazamiento para tratamientos periódicos, demoras en el pago y subvenciones.	4956	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones percibidas durante los últimos diez años por el Ayuntamiento de Béjar y las que están en tramitación, concepto y cuantía.	4958
P.O.C. 170-I		P.E. 1108-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a si la Junta dispone de algún tipo de seguro que cubra a los usuarios de las instalaciones destinadas al público en general.	4956	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a tipo de calificación del suelo donde se ubica el polígono industrial «Las Matas» en el municipio de Villamartín de la Abadía (León).	4958
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).			
P.E. 1103-I		P.E. 1109-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a adjudicación de viviendas promovidas con subvención de la Junta en la pedanía de Carracedo del Monasterio.	4959
		P.E. 1110-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a asociaciones forestales subvencionadas, cuantía y provincia a la que pertenecen.	4959
		P.E. 1111-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
relación de cursos de formación ocupacional del plan FIP destinados a minusválidos con derecho a beca en 2003 y entidades colaboradoras que les han desarrollado.	4959	acuerdo entre la Junta de Castilla y León y la Fundación Oso Pardo.	4960
P.E. 1112-I		P.E. 1116-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a presupuesto del Plan Regional de Formación Profesional 2003/2006 destinado a la comarca de Miranda de Ebro y actuaciones programadas.	4960	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a situación del cangrejo rojo, cangrejo señal y cangrejo autóctono en Castilla y León.	4961
P.E. 1113-I		P.E. 1117-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a si está proyectado implantar un matadero ecológico en la provincia de Zamora.	4960	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a situación de los trámites de realización de concentración parcelaria en las localidades de Riofrío de Aliste, Sarracín de Aliste, Domez de Alba, Gallegos del Río, Bercianos de Aliste, San Vicente de la Cabeza, Cerezal de Aliste, Villaflor, Ricobayo, Ferrerueta, San Martín de Tábara y Cerezal.	4961
P.E. 1114-I		V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a ayudas concedidas con cargo al Programa Escuela Deportiva Verano 2001, perceptores y cuantía.	4960	RESOLUCIÓN DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, por la que se nombra Funcionario del Cuerpo Auxiliar.	4961
P.E. 1115-I		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se crea una plaza de plantilla en el Cuerpo Subalterno (Ujieres) y se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León.	4962
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a si existe algún tipo de colaboración y/o			

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 159-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 159-I¹, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León y a

las Diputaciones Provinciales la firma de convenios con los Grupos de Acción Local para gestionar los proyectos PRODER y LEADER+, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.N.L. 166-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 27 de abril de 2004, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 166-III, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la coordinación de una acción inmediata con la Confederación Hidrográfica del Duero para garantizar la campaña de riego a la Comunidad de Regantes de Sitrama de Tera (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 4 de marzo de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Coordinar una acción inmediata con la Confederación Hidrográfica del Duero para garantizar a la Comunidad de Regantes de la zona la próxima campaña de riego.

2º.- Preparar un Plan de Actuación en el área erosionada que incluya:

- * La reposición de los materiales arrastrados asegurando la recuperación de las fincas a los propietarios.
- * La restitución del uso del camino agrícola a la localidad de Santa Marta de Tormes.
- * La devolución del canal a su trazado original.
- * La consolidación de la ladera del meandro para evitar futuros riesgos de erosión”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 173-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 173-I¹, presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León la

construcción de un centro hospitalario para atender las necesidades de los habitantes de los municipios de Astorga y La Bañeza y otras comarcas del suroeste de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 174-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 174-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Raquel Pérez Fernández, D. Pedro Nieto Bello y D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León la realización de las gestiones oportunas ante el Ayuntamiento de Ponferrada para la construcción de una nueva Escuela Oficial de Idiomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 179-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 179-I¹, presentada por el Procurador D. Augusto César Martín Montero, instando a la Junta de Castilla y León la redacción y ejecución en el año 2005 de un proyecto de construcción de un Centro de Educación Especial en Ávila que lleve anexa una residencia permanente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 184-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 184-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la cobertura antes del fin de 2004 de las plazas vacantes de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 187-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 187-I¹, presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León la elaboración en el 2004 de la normativa que regule el funcionamiento de las Bibliotecas Escolares de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 188-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 188-I¹, presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León el inicio en el 2004 de la construcción de un polideportivo cubierto en el Colegio Público Quevedo de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 193-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2004, declaró decaída la Proposición No de Ley, P.N.L. 193-I¹, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, instando a la Junta de Castilla y León la realización de informes técnicos sobre los riesgos del soterramiento de la línea eléctrica de 45 Kw, procedente del Parque Eólico de Nerea I, en la parcela 782 del polígono 14, propiedad de la Junta Vecinal de Montes de Mano Común de Padornelo de Sanabria (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 7 de abril de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 194-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión

celebrada el día 28 de abril de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 194-I¹, presentada por los Procuradores D. Ángel Fernando García Cantalejo y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, instando a la Junta de Castilla y León que exija a Unión Fenosa la adopción de medidas para mejorar el suministro de energía eléctrica en los municipios segovianos de Fuente de Santa Cruz, Santiuste de San Juan Bautista y Villeguillo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 7 de abril de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 261-I a P.N.L. 264-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2004, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 261-I a P.N.L. 264-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 261-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Manuel Fuentes López y Felipe Lubián Lubián, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la

Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

En el programa electoral del PSOE de Castilla y León se recogía entre otras propuestas la realización de Hospitales Comarcales en aquellas zonas de nuestra Comunidad Autónoma en la que consideramos que estas estructuras hospitalarias son las únicas que pueden garantizar los principios de universalidad, equidad y accesibilidad.

En el caso de la comarca de Benavente, situada en la provincia de Zamora, han sido numerosas las ocasiones en que se ha preguntado al Consejero de Sanidad sobre las previsiones y la necesidad de una estructura hospitalaria en Benavente. Igualmente así los ciudadanos de la provincia de Zamora, sindicatos y diversas asociaciones han planteado la necesidad del mismo constituyéndose en "Plataforma Pro-Hospital".

Siendo la negativa la única respuesta obtenida de la Junta de Castilla y León, estamos en condiciones de afirmar que la estructura sanitaria actual es insuficiente en la provincia de Zamora, y que la construcción del Hospital de Benavente permitiría descongestionar el Hospital de Zamora, con el beneficio que supondría para todos, así como de la necesidad del mismo atendiendo la población de la zona norte de la provincia de Zamora que daría cobertura sanitaria a las comarcas de Sanabria, Carballeda, Tierra de Campos y Benavente y Los Valles.

A nuestro juicio la calidad de una buena asistencia sanitaria es signo distintivo de las sociedades modernas.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar conversaciones con el Gobierno de la Nación para la suscripción de un Convenio para la construcción del Hospital de Benavente en el curso de la presente Legislatura".

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Felipe Lubián*

Ana Sánchez

Manuel Fuentes

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 262-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Augusto César Martín Montero y Mercedes Martín Juárez, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Fuentes de Año es un municipio de la provincia de Ávila que pertenece a la comarca de La Moraña, cercano a la localidad de Arévalo, centro económico y social de dicha comarca.

Fuentes de Año es una población de cierto tamaño en comparación con lo escasamente poblada. Su pasado, ligado al conde de Valdeláguila le confirió un cierto rango respecto a poblaciones circundantes.

Actualmente Fuentes de Año mantiene algunas señas de identidad urbanísticas y arquitectónicas que le confieren un valor digno de mención, que puede, en conjunto, constituir un bien relevante del patrimonio de nuestra Comunidad digno de alcanzar la categoría de Bien de Interés Cultural.

El conjunto histórico de Fuentes de Año como agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento lo constituyen: su Plaza Mayor, la Calle Larga y la Fuente Vieja.

Fuentes de Año podría ser ejemplo de esos pueblos que han nacido en torno a una vía. Una vía más antigua que la propia localidad y que pudo ser el germen de la misma. La configuración urbana de esta localidad se organiza a partir de un eje longitudinal, la Calle Mayor, que en época precedente pudo ser la "Colada" por la que pasara el ganado hacia la feria de Medina del Campo que era la feria más importante de la época medieval.

La Plaza Mayor, sin embargo, no es un punto del ensanche de la Calle Mayor, como ocurre en muchas otras localidades de la zona. En este caso, se planificó su trazado y los edificios que la conforman, guardando todo el conjunto una fisonomía homogénea, utilizando una fábrica constructiva típica de la comarca.

Se trató en origen de una plaza porticada con soportales, al menos, en uno de sus laterales de los que nos resta un recuerdo en el espacio columnado. El resto de los flancos están conformados por la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción al sur, el Palacio del Conde de Valdeláguila al este y por el edificio del Ayuntamiento y la antigua cárcel adosada al anterior por el oeste.

La Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción es un edificio de planta compleja debido a la superposición paulatina de elementos arquitectónicos. Este edificio sigue el modelo zamorano de Toro que está basado en una perfecta adecuación de la decoración a las estructuras arquitectónicas y tienen arcos de medio punto muy peraltados. Como resto superviviente de la iglesia

románica mudéjar original (siglo XII) se conserva el ábside semicircular que encontramos embutido en la cabecera del edificio.

Especial interés tiene en esta iglesia la fuerte torre que se alza a los pies de este templo, de planta redonda y construida con recios argamasones y que pudiera corresponder a una antigua atalaya, torre militar o torreón de castillo. Esta construcción pertenecía a los primeros momentos de la iglesia datada en el siglo XII.

El palacio del conde de Valdeláguila. De este palacio del siglo XVI, tan solo se conservan ciertas dependencias en uno de los torreones que flanqueaban su fachada. Corresponde al tipo de palacios de esta época que se distribuyen por diversas localidades de la Tierra de Arévalo en las que la totalidad de su fábrica, excepto portada y detalles puntuales, está construida en ladrillo, siendo frecuente que su interior se articule en torno a un patio columnado.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la declaración de Bien de Interés Cultural a la Plaza Mayor de Fuentes de Año como conjunto histórico, ya que supone un espacio público planificado de antiguo para ser plaza y está conformada por una serie de inmuebles con innegable valor de patrimonio cultural: Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, Palacio del Conde de Valdeláguila, soportales castellanos y casas de labranza, ayuntamiento y cárcel.

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

Augusto C. Martín Montero

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 263-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de Ley, para su debate y votación ante la Comisión de SANIDAD

ANTECEDENTES

El Acuerdo para la *Modernización y Mejora de la Administración Autónoma de Castilla y León* suscrito el 16 de diciembre de 2002 por la Junta de Castilla y

León con los sindicatos UGT, CCOO, CSI-CSIF y USCAL, contempla en el Capítulo III (Racionalización del tiempo de trabajo) de su Título II (Calidad de los servicios), que atendiendo a las singulares y normativa específica que afecta al sector, la extensión de los criterios generales sobre jornada laboral se aplicarían al personal sanitario “de forma singular mediante la oportuna negociación que en el seno de la Mesa Sectorial se lleve a cabo de forma inmediata”.

La interpretación que hace la Junta de Castilla y León del concepto de inmediatez parece peculiar, ya que al día de hoy la aplicación al personal del SACYL de la jornada de 35 horas semanales de que disfrutaban el resto de los empleados públicos de la Administración Regional, ha sido una de las reivindicaciones capitales del personal sanitario movilizado el pasado 26 de febrero de 2004, en convocatoria conjunta realizada por los sindicatos UGT, CCOO, CSI-CSIF contra la política de personal de la Gerencia Regional de Salud.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aplicar con carácter realmente inmediato la jornada de 35 horas al personal del SACYL, teniendo en cuenta sus peculiaridades, así como la legislación específica aplicable, con las consecuencias que de ello se derivan para la ampliación de plantillas y la creación de empleo en el sector, mediante la negociación con los representantes sindicales en la mesa sectorial correspondiente”.

Fuensaldaña, 1 de marzo de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

Fernando Benito Muñoz

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 264-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

En respuesta a diferentes iniciativas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista, la Consejería de Sanidad

nos manifiesta que en seis provincias de nuestra Comunidad Autónoma el servicio sanitario público no dispone de instalaciones propias de Resonancia Magnética, lo que provoca que hayan sido derivados hacia dispositivos privados concertados, en el año 2002, 35529 estudios con importe de 5.801.522 euros.

Estos datos vienen a avalar nuestra tesis de que la exploración de Resonancia Magnética ha perdido el carácter de excepcionalidad, que inicialmente aconsejaba la cautela en su implantación, para pasar a convertirse en una técnica de carácter más rutinario, eficacia probada y demanda creciente que aconseja claramente su progresiva implantación en todos los centros sanitarios públicos de nuestra región.

El gasto anual por la realización de estas pruebas en los centros concertados (en el entorno actualmente de los 6 millones de euros anuales), supone una descapitalización del Sistema Sanitario Público al producirse un flujo dinerario desde éste hacia dispositivos privados, que además conlleva una pérdida de oportunidad para el propio sistema en actualización tecnológica, creación de empleo y formación actualizada de los profesionales.

Por otro lado, una primera aproximación al problema permite, sin lugar a dudas, afirmar que el gasto ocasionado para la realización de Resonancia Magnética en dispositivos privados es suficiente para permitir el equipamiento, dotación de personal y funcionamiento de Unidades de Resonancia Magnética en centros públicos de todas las provincias castellano leonesas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inicie las actuaciones pertinentes para dotar a todas las provincias de nuestra Región de equipos de Resonancia Magnética en Centros propios del Sistema Sanitario Público”.

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de abril de 2004 acordó aprobar la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio de 2003 que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EXTRACTO DEL INFORME SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE
LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003

1.- PRESUPUESTO DE LAS CORTES:

Durante 2003 el Presupuesto inicial de las Cortes ascendió, incluyendo resultas de 2002 a 22.771.373,56 euros de Ingresos y Gastos.

Después de las modificaciones, reglamentariamente tramitadas y aprobadas, el Presupuesto definitivo suma la cantidad de 22.771.373,56 euros en el Estado de Ingresos y de Gastos.

2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

El resultado de la Liquidación del Presupuesto de 2003 ofrece un superávit de 7.690.224,66 euros ascendiendo los derechos liquidados a 23.065.291,68 euros y las obligaciones reconocidas a 15.373.067,02 euros.

Los ingresos líquidos suman 23.065.291,68 euros y los pagos 15.320.271,27 euros, por lo que las existencias en Caja a 31 de diciembre de 2003 ascienden a 7.837.018,35 euros.

3.- ESTADO Y CUENTAS ANUALES:

Se aprobaron igualmente los Estados y Cuentas Anuales del Presupuesto que recoge los resultados contables de la liquidación con la incorporación de los Mandamientos de Ingreso y Mandamientos de Pago y los correspondientes justificantes.

4.- ANEXOS CONTABLES:

El siguiente cuadro recoge el resumen de las operaciones contables realizadas por cuenta del Presupuesto Ordinario durante el ejercicio de 2003.

HOJA RESUMEN LIQUIDACION PRESUPUESTO 2003										
CAP	CAPITULO	prevision inicial	modificacion	prevision definitiva	derechos netos	Ingresos realizados	devolucion ingresos	recaudacion liquida	pendiente cobro	estado ejecucion
0	RESULTAS	6.605.813,56	0,00	6.605.813,56	6.605.813,56	6.605.813,56	0,00	6.605.813,56	0,00	0,00
3	TASAS Y O. INGRESOS	1.202,00	0,00	1.202,00	84.350,41	84.350,41	0,00	84.350,41	0,00	83.148,41
4	TRANSF. CTES	12.217.349,00	0,00	12.217.349,00	12.339.955,00	12.339.955,00	0,00	12.339.955,00	0,00	122.606,00
5	PATRIMONIALES	121.404,00	0,00	121.404,00	209.567,71	209.567,71	0,00	209.567,71	0,00	88.163,71
6	ENAJEN. INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSF. CTAL	3.825.605,00	0,00	3.825.605,00	3.825.605,00	3.825.605,00	0,00	3.825.605,00	0,00	0,00
8	ACT FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	22.771.373,56	0,00	22.771.373,56	23.065.291,68	23.065.291,68	0,00	23.065.291,68	0,00	293.918,12
CAP	CAPITULO	creditos iniciales	modificacion	creditos totales	obligaciones reconocidas	pagos realizados	reintegro gastos	pagos liquidos	pendiente pago	estado ejecucion
0	RESULTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	G. PERSONAL	3.695.620,00	341.000,00	4.036.620,00	3.772.371,99	3.717.576,24	0,00	3.717.576,24	54.795,75	-264.248,01
2	COMPRAS B CTES.	2.950.640,00	938.500,00	3.889.140,00	3.662.716,23	3.662.716,23	0,00	3.662.716,23	0,00	-226.423,77
4	TRANSF. CTES.	6.056.750,00	390.000,00	6.446.750,00	6.407.582,38	6.407.582,38	0,00	6.407.582,38	0,00	-39.167,62
6	INVERSIONES REALES	3.462.550,00	4.906.313,56	8.368.863,56	1.502.396,42	1.502.396,42	0,00	1.502.396,42	0,00	-6.866.467,14
7	TRANSF. CTAL	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
	TOTALES	16.165.560,00	6.605.813,56	22.771.373,56	15.375.067,02	15.320.271,27	0,00	15.320.271,27	54.795,75	-7.396.306,54
	DIFERENCIA	6.605.813,56	-6.605.814	0,00	7.690.224,66	7.745.020,41	0	7.745.020,41	-54.795,75	7.690.224,66
		Remanente 2002	Rem Apl 2002	Rem Disp 2002	Remanente 2003		saldo VIAP	91.997,94		
							ARQUEO	7.837.018,35		
		COMPOSICION REMANENTE 2003:								
		Remanente Disponible 2002			0,00					
		Resultado presupuestario Ej. Cerrados			0,00					
		Resultado Presupuestario Ej. Corriente			7.690.224,66					
		total			7.690.224,66					

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 207-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León, P.O. 207-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 207-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La precaria situación en la que se encuentra el Hospital General Yagüe de Burgos ha ocasionado que algunos enfermos de cáncer tengan que recibir sus tratamientos de quimioterapia en el pasillo. A ello hay que unir las largas horas de espera en una sala sin ventilación y abarrotada la mayor parte de las veces.

Por ello se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para acabar con estas deficiencias en el servicio de Oncología del Hospital General Yagüe de Burgos?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2004.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

Laura Torres Tudanca

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 168-I a P.O.C 170-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2004, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 168-I a P.O.C. 170-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 168-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Comercio e Industria:

ANTECEDENTES

Dentro del denominado Plan FIP, la Junta de Castilla y León realiza cursos de Formación Ocupacional a través

de entidades colaboradoras. Algunos de estos cursos que habían finalizado el 7 de octubre del 2003 estaban destinados a minusválidos, que en abril de 2004, aún no habían cobrado.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Economía, Empleo, Comercio e Industria:

- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para evitar que en años sucesivos se produzcan retrasos en los pagos de las becas de los cursos del Plan FIP?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O.C. 169-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los usuarios de la Sanidad Pública de Castilla y León deben anticipar los pagos en los casos de Prestaciones Ortoprotésicas, gastos de desplazamiento para recibir tratamientos periódicos cuando estos no se efectúan en vehículo sanitario y en los supuestos de reintegro de gastos para que, posteriormente, este anticipo económico les sea reintegrado por la Administración Sanitaria en la cuantía establecida.

Hemos tenido conocimiento de que, en la provincia de Ávila, estos pagos de la Administración Sanitaria están paralizados o al menos están retrasados desde el mes de octubre de 2003. Suponemos que esta situación no es una peculiaridad del área de Salud de Ávila y que puede estar afectando a todos los usuarios de las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma.

Estas demoras afectan personalmente a castellanos y leoneses, en muchos casos con economías precarias, por lo que el anticipo de los pagos recae en el núcleo familiar próximo al usuario.

Tenemos constancia de que la deficiente gestión, de este tipo de prestaciones económicas, tiene su origen o al

menos coincide con la asunción de las competencias sanitarias por la Administración Regional.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles son las cantidades adeudadas, por estos conceptos, a los ciudadanos de Castilla y León por la Administración Sanitaria, distribuida por provincias?

2º.- ¿Cuáles son las demoras actuales en la realización de los pagos a los usuarios de estas prestaciones, distribuidas por provincias?

3º.- ¿Qué medidas piensa adoptar la administración sanitaria para acortar los plazos en los reintegros de las cantidades solicitadas, por estos conceptos, a los usuarios?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 170-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia

ANTECEDENTES

El pasado día 23 de septiembre de 2003, un usuario de la biblioteca de la Junta de Castilla y León, situada en la Plaza de la Trinidad, sufrió un accidente al descender por la escalera de ésta, al encontrarse en mal estado la goma antideslizante que existe para evitar que se resbalen los que la utilizan.

La persona que sufrió el accidente se ha dirigido en varias ocasiones a la Consejera de Cultura, al Responsable de atención al ciudadano y modernización administrativa y a otros responsables de la Junta de Castilla y León para solicitarles que se interesaran por el accidente sufrido, al encontrarse en mal estado la escalera de acceso, sin que haya tenido ninguna respuesta al respecto.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas orales para su contestación en la Comisión de Presidencia:

1º.- ¿Tiene algún tipo de seguro la Junta de Castilla y León que cubra a los usuarios de las instalaciones destinadas al público en general?

2º.- ¿Por qué no se ha atendido a la persona que sufrió el accidente el pasado día 23 de septiembre en la Biblioteca de Junta de Castilla y León de Valladolid?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 1103-I a P.E. 1117-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2004, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 1103-I a P.E. 1117-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 1103-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de matronas en activo en los hospitales de la red de SACyL y Centros de Salud, especificando las correspondientes a cada centro y provincia a la que pertenecen, así como su situación laboral actual?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

EL PROCURADOR
Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.E. 1104-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Un sábado por la tarde, hace dos semanas, los vecinos de la localidad leonesa de Villamuñío escucharon dos tiros que procedían de la iglesia parroquial. Como resultado de los disparos, según relataba la correspondiente de un periódico leonés, "las dos cigüeñas que habitualmente anidaban en el tejado de dicha iglesia, se hallaban tendidas y con signos evidentes de encontrarse sin vida".

En el momento de realizar esta pregunta, todavía seguían las zancudas en el tejado, con signos evidentes de encontrarse en descomposición. El Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta en León dice que debe retirarlas el Ayuntamiento de El Burgo Ranero, del que depende Villamuñío. Conviene recordar que la cigüeña es una especie protegida por la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y de la Fauna Silvestres de Castilla y León.

En el pueblo, todo el mundo cree saber quiénes son el autor de los disparos y el instigador del crimen. El alcalde pedáneo de Villamuñío había advertido más de una vez al presunto escopetero que era ilegal el uso de su arma en el interior del pueblo. Un vecino de Villamuñío y concejal del Ayuntamiento de El Burgo Ranero informó del asunto a la Guardia Civil de Sahagún y a los agentes del Seprona, y declaró a la prensa que "la persona que le ha sugerido a ese señor acabar con la vida de las cigüeñas, no me cabe la menor duda de que ha sido el párroco local".

El cura dice hacer "caso omiso a las habladurías" y, para zanjar la cuestión, concluye que las cigüeñas representaban un peligro para la estabilidad de la techumbre de la iglesia. Si no hay cigüeña, se acabó el problema. ¡Santo y carpetovetónico remedio! Muerto el perro, se acabó la rabia. ¡¿Para qué arreglar el techo o sanear el nido?!

Lo cierto es que, en el siglo XXI, todavía hay sitios en los que un paisano puede dedicarse a tirotear cigüeñas teóricamente protegidas en la plaza de la iglesia del pueblo, con el beneplácito del cura y sin que la Administración autonómica, como responsable de la defensa del medio ambiente, actúe con la prontitud y ejemplaridad exigibles...

El concejal que criticó la salvajada afirma haber oído decir al cura que “el tejado de la iglesia no es un sitio para anidar, que las cigüeñas son animales salvajes y, como tal, deberían estar en la selva”.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Ha abierto la Junta de Castilla y León expediente administrativo sobre el tiroteo de las cigüeñas de Villamuñío?

2º.- ¿Piensa la Junta de Castilla y León denunciar estos hechos ante la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León?

3º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que ha actuado en este caso con la diligencia y ejemplaridad necesarias?

4º.- ¿Cree la Junta de Castilla y León que la permanencia de las cigüeñas muertas durante dos semanas en el tejado de la iglesia es un buen ejemplo para la defensa del medio ambiente y de las especies protegidas por la normativa autonómica?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1105-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita para su contestación por escrito.

1º.- Situación del sistema de depuración de aguas residuales en la cuenca del río Tuerto (León).

2º.- Relación de núcleos urbanos que cuentan con depuración en dicha cuenca y sistema empleado.

3º.- Soluciones previstas por la Junta de Castilla y León para subsanar las deficiencias.

Fuensaldaña a 29 de abril de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.E. 1106-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Elena Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Conociendo la existencia de Escuelas de música en distintos municipios y ciudades de nuestra región, se pregunta:

- Aportación económica que desde la Junta se está haciendo a las Escuelas de Música en los últimos 8 años, señalando la variación porcentual sufrida por dicha cuantía.

Fuensaldaña a 29 de abril de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Elena Diego Castellanos*

P.E. 1107-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- Subvenciones que ha percibido el Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), en los últimos diez años, indicando concepto y cuantías.

2.- Si existe en la actualidad algún tipo de subvención en tramitación, indicar de qué tipo de subvención se trata y momento administrativo en el que se encuentra.

Fuensaldaña a 29 de abril de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.E. 1108-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el municipio de Carracedelo y más concretamente en Villamartín de la Abadía, se encuentra el Polígono

Industrial de Las Matas donde ya se están instalando las primeras empresas.

PREGUNTA

1º.- ¿Qué tipo de calificación tenía y tiene actualmente el suelo donde se localiza el Polígono Industrial?

2º.- ¿Estos terrenos donde se ubica el Polígono Industrial han sido recalificados?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.E. 1109-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el municipio de Carracedelo y más concretamente en la pedanía de Carracedo del Monasterio, han sido construidas 12 viviendas acogiendo al Plan Director de Vivienda y Suelo, el terreno donde se han ubicado fue cedido por la Junta Vecinal.

PREGUNTAS

1º.- ¿Qué tipo de convenio existe entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Carracedelo?

2º.- ¿A quién corresponde la adjudicación de las viviendas?

3º.- ¿Cuál será el criterio de baremación que se aplique de la Orden de 11 de diciembre de 2002 de la Consejería de Fomento sobre adjudicación de viviendas promovidas con subvención de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.E. 1110-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En pregunta realizada el 27 de febrero por esta Procuradora, relativa a relación de subvenciones solicitadas por Asociaciones Forestales (concedidas y los requisitos exigidos para la concesión) en la respuesta de la Consejera de Medio Ambiente, de fecha 24 de marzo de 2004, se especifican los expedientes solicitados por asociaciones forestales, el número de los mismos que se concedieron y la subvención correspondiente a las asociaciones forestales, pero no especifica a qué asociaciones se adjudicó ni la cantidad correspondiente a cada una de ellas.

Por todo ello, se pregunta:

- Nombre de cada una de las Asociaciones Forestales subvencionadas, con expresión de: cantidad correspondiente a cada una de ellas y provincia a la que pertenecen.

Fuensaldaña a 29 de abril de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1111-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro del denominado Plan FIP, la Junta de Castilla y León realiza cursos de Formación Ocupacional a través de entidades colaboradoras. Algunos de estos cursos están destinados a minusválidos.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál es la relación de cursos del Plan FIP que se ha destinado a minusválidos con derecho a beca y qué entidades les han desarrollado, durante el año 2003? Indicando la provincia a la que pertenecen.

2º.- ¿Cuál ha sido la duración de los cursos con derecho a beca y cuántos los beneficiarios?

3º.- ¿Cuál es la relación de los cursos del Plan FIP del 2003 con beneficiarios que tenían derecho a beca, que al 31 de diciembre habían cobrado los alumnos?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1112-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Plan Regional de Formación Profesional para el 2003/06 cuyo presupuesto asciende a 1.018 millones de euros, estas procuradoras quisieran saber:

1º.- ¿Cuál es el presupuesto concreto destinado a la Comarca de Miranda de Ebro?

2º.- ¿Cuáles son las actuaciones que se han programado para dicha Comarca?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*
Laura Torres Tudanca

P.E. 1113-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El jueves 11 de marzo de 2004 se clausuraron las V Jornadas de Ovino de las comarcas de Aliste, Tábara y Alba, organizadas por la cooperativa Asovino y patrocinadas por la Dirección General de Desarrollo Rural.

Teniendo en cuenta que la zona cuenta con un número importante de ganaderos de ovino y vacuno y del

impulso decidido que la Consejería quiere hacer de la ganadería ecológica, los ganaderos solicitaron contar en la provincia de Zamora, al menos con un matadero ecológico.

Se pregunta:

- ¿Tiene la Consejería de Agricultura y Ganadería proyectado implantar un matadero ecológico en la provincia de Zamora en los años 2004 ó 2005?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 1114-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y ss del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de ayudas concedidas con cargo al Programa Escuela Deportiva Verano 2001, con especificación detallada de los perceptores y cuantía económica recibida.

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

P.E. 1115-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Fundación Oso Pardo que mantiene su actividad en las Comunidades Autónomas de Cantabria, Asturias y Castilla y León, se pregunta:

1º.- ¿Tiene o ha tenido algún tipo de relación (colaboración, acuerdos, etc.) la Junta de Castilla y León con la Fundación Oso Pardo?

2º.- En caso afirmativo, especificar la fecha, características y duración de cada acuerdo y/o colaboración.

3º- a) En caso de existir: coste económico de cuantas actuaciones haya llevado a cabo la Junta de Castilla y León con la Fundación Oso Pardo, relativo a personal, materiales, infraestructuras, o cualquier otro recurso puesto a su disposición, especificando la cuantía correspondiente a cada medio o recurso facilitado a dicha fundación y si estos medios son propiedad de la Junta de Castilla y León o de alguna otra entidad o empresa.

b) Fórmula o fórmulas de cualquier sistema de contratación, concursos... con los que la Fundación Oso Pardo haya accedido a algún tipo de ayuda, subvención o colaboración de la Junta de Castilla y León.

c) ¿Ha tramitado la Fundación Oso Pardo algún tipo de ayuda, subvención, programa y otras actividades con el Gobierno Central o la Unión Europea a través de la Administración Autonómica?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1116-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De informaciones aparecidas en medios de comunicación sobre la influencia del cangrejo rojo en Castilla y León y su colonización en los cauces de los ríos y charcas se desprende que al parecer se está frenando el avance de este crustáceo debido principalmente a la afluencia de pescadores, pero también a las bajas temperaturas del agua y las corrientes que impiden su ascenso hacia las zonas trucheras de los ríos.

Por todo ello, se pregunta:

- Situación actual del cangrejo rojo, cangrejo señal y cangrejo autóctono en Castilla y León.
- Estudios realizados por la Junta de Castilla y León sobre la extensión del cangrejo rojo en nuestra Comunidad Autónoma.

- Medidas que la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha para controlar el avance del cangrejo rojo en Castilla y León.

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1117-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante las peticiones de realización de la Concentración Parcelaria de la localidad de Riofrío de Aliste, Sarracín de Aliste, Domez de Alba, Gallegos del Río, Bercianos de Aliste, San Vicente de la Cabeza, Cerezal de Aliste, Villaflor, Ricobayo, Ferrerueta, San Martín de Tábara y Cerezal, pregunto:

1º.- ¿En qué situación están los trámites de la realización de la Concentración Parcelaria en cada uno de estos pueblos?

2º.- ¿Cuándo tiene previsto la Consejería empezar los trabajos de concentración en cada una de ellas?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Superado el periodo de prácticas y concluido el proceso selectivo establecido en la Convocatoria de Oposiciones al Cuerpo Auxiliar de las Cortes de Castilla y León de 6 de noviembre de 2002 (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 276, de 3 de diciembre de 2002), la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2004, ha resuelto otorgar el nombramiento definitivo de Funcionario del Cuerpo Auxiliar, con efectos administrativos de 1 de mayo de 2004, al opositor que ha aprobado las Pruebas Selectivas D. Javier González Sánchez.

En el plazo de un mes desde la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de la Cámara, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditada, el Funcionario nombrado deberá efectuar la toma de posesión ante el Secretario General y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las demás leyes, así como de ejercicio imparcial de sus funciones.

Adquirida la condición de Funcionario de Plantilla del Cuerpo Auxiliar de las Cortes de Castilla y León, la Secretaría General de la Cámara procederá a la asignación del Número de Registro de Personal, de conformidad con lo previsto en las Normas de Creación y Funcionamiento del Registro de Personal (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 5 de mayo de 1987).

Al funcionario a que se refiere la presente Resolución le será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Personal sobre reconocimiento de Servicios previos en las Administraciones Públicas y Órganos Constitucionales.

Contra la presente Resolución podrá interponer el interesado recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes contado a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, a tenor de lo dispuesto en el artículo 69.º del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo; contra su desestimación presunta o expresa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en los plazos y con los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 31 de marzo de 2004, ha acordado crear una plaza del Cuerpo Subalterno (Ujieres) reservada al personal de plantilla en la Institución del Procurador del Común de Castilla y León.

Con la inclusión de esta nueva plaza, queda modificada la Relación de Puestos de Trabajo de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 8 de octubre de 2003.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña a 31 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

